ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 16/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS Y ACONDICIONADOR DE AIRE PORTÁTIL"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 10/2017 "Adquisición de Muebles Varios y Acondicionador de Aire Portátil", presidido según Resolución Nº 262 de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, por Carlos Humberto Zarza; Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas; con la participación de Hernan Ariel Quiñonez, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), Pablo Larrea, con Cedula de Identidad Civil N° 5.548.981 en representación de la empresa TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y Miguel Villalba, con Cedula de Identidad Civil N° 2.082.296 en representación de la empresa MOVICOR S.A.C.I.

La Unidad operativa de Contrataciones ha recibido tres (3) ofertas, presentadas por las empresas

- DYKAL S.A
- MOVICOR S.A.C.I
- TES INGENIERIA de Diego Rodríguez

No contando con la cantidad mínima de ofertas por ítems para la apertura, según lo establece la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas"; se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, según el procedimiento establecido en las Resoluciones N° 805 de fecha 22/05/2009 y N° 522 de fecha 24/02/2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la cual será instrumentada a través de una Adenda.

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento, en dos copias de un solo tenor.

Carlos Humberto Zarza _____

Hernan Ariel Quiñonez _____

Pablo Larrea _____

Miguel Villalba _____